

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NARCIS SUPERMERCADOS S.A.**

En la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi, a los 20 días de Abril del 2015, a las nueve horas, en las Oficinas de NARCIS SUPERMERCADOS S.A, ubicada en la avenida Unidad Nacional y Tomas de Berlanga, se encuentran reunidos los accionista Pérez Aguilar Narciza de Jesús propietaria de 2860 acciones, y el señor Altamirano Bautista Pedro Pablo propietario de 2782 acción, todas las acciones de valor nominal de diez dólares de los estados Unidos de Norte América. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta general extraordinaria de socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. APROBACION DE LOS BALANCES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2014 Y EL INFORME DE AUDITORIA EFECTUADO A LOS RESULTADOS OBTENIDO EN EL PERIODO ANTES CITADO.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

El orden del día planteado y la decisión de instalarse en junta general extraordinaria son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Pedro Altamirano Bautista, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Narciza de Jesús Pérez Aguilar.

Por presidencia se dispone el tratamiento del primer punto del orden del día acordado:

1.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2014 Y EL INFORME DE AUDITORIA EFECTUADO A LOS RESULTADOS OBTENIDO EN EL PERIODO ANTES CITADO.

Interviene la señora Narciza Pérez, quién manifiesta que se ha revisado y analizado los resultados obtenidos durante el periodo 2014, dando su aprobación a los resultados, motivo por el cual pone a consideración de la Junta de Accionistas los resultados y eleva a moción la propuesta y se somete a votación dicha moción y la junta resuelve:

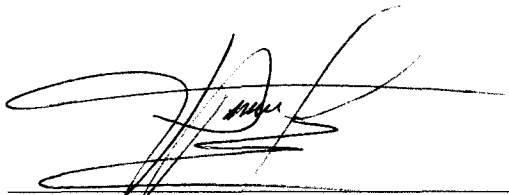
RESOLUCION.- LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE, POR UNANIMIDAD ACEPTAR Y APROBAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN PERIODO 2014.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

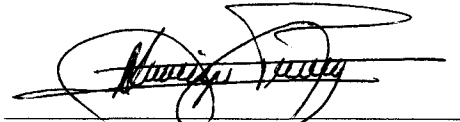
Se da lectura al acta y la señora Narciza Pérez Aguilar mociona que se la apruebe, somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: LA JUNTA EXTRAODINARIA DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA PRESENTE ACTA SIN OBSERVACIONES.

El señor presidente agradece la asistencia de los señores accionistas. La junta concluye a las doce horas.



PEDRO ALTAMIRANO BAUTISTA
PRESIDENTE



NARCIZA PEREZ AGUILAR
SECRETARIA